

PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PROFESIONALES DE CASTILLA Y LEÓN

CONSORCIO MDA (MÚSICA, DANZA Y ARTE) 2024. ESTUDIANTES



Cofinanciado por
la Unión Europea



Erasmus+ es el programa de la UE en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte para el **período 2021-2027**. La educación, la formación, la juventud y el deporte son ámbitos clave que contribuyen al desarrollo personal y profesional de la ciudadanía. En última instancia, **una educación y formación de gran calidad e inclusivas**, así como el aprendizaje informal y no formal, equipan a los jóvenes y participantes de todas las edades con las cualificaciones y capacidades necesarias para una participación significativa en una sociedad democrática, el entendimiento intercultural y **para gestionar con éxito las transiciones en el mercado laboral**. Partiendo del éxito del programa en el período 2014-2020, Erasmus+ intensifica sus esfuerzos por mejorar las oportunidades que brinda y llegar a un mayor número de participantes y a una gama más amplia de organizaciones, centrándose en su impacto cualitativo y contribuyendo a crear sociedades más **inclusivas** y cohesionadas, más **ecológicas** y adaptadas al mundo **digital**.

ERASMUS +

KA1. Movilidad para el aprendizaje

Movilidad del personal, docente y no docente.

Movilidad de **estudiantes de Enseñanzas Profesionales y Educación Superior**

Movilidad en Master Erasmus Master

Movilidad en Educación Superior UE - Otros países

Programas conjuntos de Master

¿Quién puede participar y cómo?

- ✓ Enseñanzas conducentes al título Profesional de Música o de Danza
- ✓ Enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado medio (CFGM)

Actividades Elegibles

- Movilidad de estudiantes para prácticas
- Movilidad de titulados recientes para prácticas

Las movilidades podrán tener una duración entre 15 y 60 días.



Changing Life. Opening Minds.



Consortio Erasmus MDA4

Centros miembros

Convocatoria 2013/ 2014

BECAS ERASMUS

Prácticas en empresas europeas
para alumnos de enseñanzas artísticas



C.P. MÚSICA de PONFERRADA

C.P. MÚSICA de ASTORGA

C.P. MÚSICA de LEÓN

ESCUELA DE ARTE de LEÓN

C.P. MÚSICA de ZAMORA

E.P. DANZA CyL, VALLADOLID

C.P. MÚSICA de VALLADOLID

C.P. MÚSICA de SALAMANCA

ESCUELA DE ARTE de SALAMANCA



E.P. DANZA CyL, BURGOS

ESCUELA DE ARTE de BURGOS

C.P. MÚSICA de BURGOS

C.P. MÚSICA de PALENCIA

ESCUELA DE ARTE de SORIA

C.P. MÚSICA de SORIA

ESCUELA DE ARTE de SEGOVIA

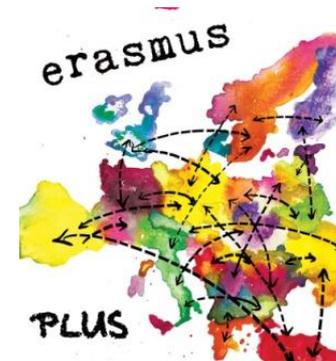
C.P. MÚSICA de SEGOVIA

C.P. MÚSICA de ÁVILA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

¿Por qué hacer una movilidad Erasmus?

- Adquirir experiencia profesional
- Aprender y perfeccionar idiomas
- Convivir con estudiantes de otras nacionalidades
- Poner a prueba tus capacidades en todos los niveles
- Aprender otras materias y nuevas metodologías
- Ampliar tu red de contactos
- Viajar y conocer otros países, culturas y costumbres
- Crecer profesional y personalmente



MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS

Consortio MDA

AYUDAS DE MANUTENCIÓN CONVOCATORIA 2024

	PAÍS DE DESTINO	Día 1-14	Día 15-60
GRUPO 1	Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos y Suecia	70 €	49 €
GRUPO 2	Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Grecia, Letonia, Malta, Portugal y República Checa	61 €	43 €
GRUPO 3	Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, Rumanía, Serbia y Turquía	51 €	36 €

Apoyo a la inclusión: para los/as estudiantes con discapacidad se establecerá un procedimiento para la concesión de estas ayudas, que podrán ser superiores a las establecidas con carácter general.

MOVILIDAD EN PAÍSES NO ASOCIADOS

- Una vez realizado el baremo, se publicarán los listados de candidatos titulares y los de reserva.
- Entre los candidatos titulares existe la posibilidad de solicitar la **concesión de una ayuda Erasmus para realizar prácticas en empresas de países asociados**. Se concederán un máximo de dos ayudas.
- Deberá presentarse un proyecto de movilidad, que será evaluado y aprobado por el centro educativo y por el comité de selección.
- **El plazo de presentación de solicitudes de esta modalidad será de 60 días desde la publicación del listado definitivo de candidatos seleccionados.**



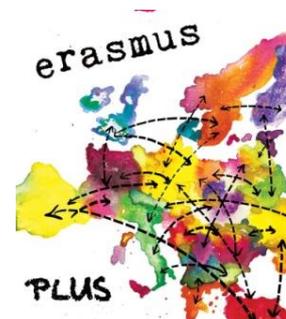
MOVILIDAD EN PAÍSES ASOCIADOS



	PAÍSES
Grupo 1	Japón, Israel, Corea del Sur, Georgia, Argentina, Armenia, Angola, Arabia Saudí, Kuwait, Estados Unidos, Reino Unido, Suiza, Bahreín, Azerbaiyán, Sudán, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Emiratos Árabes Unidos, Hong Kong, Líbano, Vietnam, México, Taiwán, Moldavia, Malasia, Tanzania, Canadá, Singapur, Australia, Tailandia, Islas Feroe.
Grupo 2	India, Kazajistán, Brasil, República Democrática del Congo, Chile, Nigeria, Uganda, Liberia, Yibuti, República Popular Democrática de Corea, Uzbekistán, Turkmenistán, República Dominicana, Jamaica, Bielorrusia, Libia, Siria, Cuba, Yemen, Kenia, Ruanda, Seychelles, Antigua y Barbuda, Brunéi, Montenegro, Malawi, Barbados, Santa Lucía, Granada, Dominica, Uruguay, Albania, China, Filipinas, Perú, Venezuela, Panamá, Ghana, Chad, Guyana, Egipto, Marruecos, Kiribati, Omán, Bosnia y Herzegovina, Irán, Mozambique, Senegal, Mauricio, Qatar, Andorra, Jordania, Indonesia, Laos, Sudáfrica, Etiopía, Bangladés, Ecuador, Paraguay, Costa Rica, Costa de Marfil, Sierra Leona, Gabón, Haití, Bahamas, Papúa Nueva Guinea, Micronesia, Ucrania, Kirguistán, Rusia, Mónaco, San Marino, Palestina, Estado de la Ciudad del Vaticano.
Grupo 3	Nepal, Maldivas, Tayikistán, Nicaragua, Zambia, Guinea, Congo, Botsuana, Belice, Samoa, Islas Marshall, Palaos, Tuvalu, Nauru, Islas Cook, Niue, Nueva Zelanda, Pakistán, Bután, El Salvador, Surinam, Guatemala, Honduras, Somalia, Trinidad y Tobago, Argelia, Colombia, Gambia, Fiyi, Islas Salomón, Vanuatu, Camboya, Zimbabue, Burundi, Mongolia, Camerún, Timor Oriental, Sri Lanka, Madagascar, Mali, Togo, Santo Tomé y Príncipe, Tonga, Bolivia, Benín, Lesoto, Macao, Túnez, Irak, Burkina Faso, Guinea Ecuatorial, República Centroafricana, Guinea-Bisáu, Namibia, Comoras, Eritrea, Myanmar/Birmania, Afganistán, Níger, Mauritania, Cabo Verde, Kosovo, Esuatini, Sudán del Sur.

novedad!

Movilidad de Estudiantes Apoyo para Viaje



Distancias de viaje	Importe viaje ecológico	Importe viaje estándar 
Entre 10 y 99 km.	56 € por participante	28 € por participante
Entre 100 y 499 km.	285 € por participante	211 € por participante
Entre 500 y 1999 km.	417 € por participante	309 € por participante
Entre 2000 y 2999 km.	535 € por participante	395 € por participante
Entre 3000 y 3999 km.	785 € por participante	580 € por participante
Entre 4000 y 7999 km.	1.188 € por participante	1.188 € por participante
Entre 8000 y 19999 km.	1.735 € por participante	1.735 € por participante

[Enlace a calculadora de distancias](#)

MOVILIDAD DE ESTUDIANTES BECA CERO

Las instituciones podrán adjudicar becas Erasmus sin financiación de la Unión Europea

- **Para un periodo de movilidad completo**
- **Adicional a un período de movilidad con financiación de la UE**
- **Deberán cumplir todos los requisitos establecidos con carácter general, salvo los de financiación**





European Union

eu|academy

Online Language Support OLS

Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER)

Nivel básico	A	A1
		A2
Nivel intermedio	B	B1
		B2
Nivel avanzado	C	C1
		C2

- Alemán (DE)
- Búlgaro (BG)
- Checo (CS)
- Danés (DA)
- Griego (EL)
- Inglés (EN)
- Español (ES)
- Estonio (ET)
- Finés (FI)
- Francés (FR)
- Gaélico (GA)
- Croata (HR)
- Húngaro (HU)
- Italiano (IT)
- Lituano (LT)
- Letón (LV)
- Maltés (MT)
- Neerlandés (NL)
- Polaco (PL)
- Portugués (PT)
- Rumano (RO)
- Eslovaco (SK)
- Esloveno (SL)
- Sueco (SV)

CONVOCATORIA 2024 - Erasmus VET-SHORT

REQUISITOS

- Estar matriculado/a en alguno de los estudios de Enseñanzas Artísticas Profesionales durante el curso 2024/25 en alguno de los Centros que forman parte del Consorcio MDA*.
- Solicitud y documentación:
 - Documentos de solicitud firmados
 - Carta de motivación
 - CV en formato Europass
 - Portfolio
 - Certificación de idiomas, titulación académica, etc.



*Para participar en el programa los requisitos se deben cumplir a lo largo de toda la vida del proyecto.

CONVOCATORIA 2024

SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

Plazo de presentación:

- Desde la publicación
- **Hasta el 10 de ENERO de 2025**
- El original de la solicitud se entregará en la secretaría de tu centro educativo o al coordinador/a Erasmus+.
- El resto de documentación se enviará al e-mail:
erasmus.fuescyl@educa.jcyl.es
- Asunto: Consorcio MDA. Solicitud ESTUDIANTE + Nombre del candidato/a.



ENLACES DE INTERÉS



Área de Enseñanzas Artísticas

erasmus.fuescyl@educa.jcyl.es

MUCHAS GRACIAS